

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Calle 13 número 14-19 Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MARZO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REFERENCIA	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	ANDRES EMILIO MESA CHAVARRIA MARIA SILVIA DE J. GUTIERREZ DE ZAPATA
RADICADO:	056904089001 2016- 00084
Interlocutorio No.	169

Visto el informe secretarial que antecede, este despacho APRUEBA la liquidación del **crédito e intereses**, efectuada por la parte demandante dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 446 numeral 3 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ